



A40-WP/635
P/62
2/10/19
Revisión núm. 1
3/10/19

ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

SOBRE LA CUESTIÓN 18

(Presentado por el presidente del Comité Ejecutivo)

El informe adjunto sobre la cuestión 18 ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo.

Nota.— Después de quitarle la cubierta, insértese esta nota en el lugar que corresponde de la carpeta para el informe.

Cuestión 18: Multilingüismo en la OACI

18.1 En su segunda reunión, el Comité Ejecutivo examinó tres notas de estudio (A40-WP/62, WP/451 y WP/464) bajo la cuestión “Multilingüismo en la OACI”.

18.2 La nota A40-WP/62 contenía el informe del Consejo, en el que reconocía que el multilingüismo es un principio fundamental para alcanzar los objetivos de la OACI. Se informaba sobre la implementación de políticas y decisiones adoptadas para aumentar la eficiencia y la efectividad de los servicios de idiomas. En particular, la nota indicaba que las medidas implementadas en los dos trienios anteriores habían permitido que la Secretaría absorbiera una alta demanda de servicios de traducción e interpretación. Entre estas medidas figuraban: el diseño de un nuevo sistema de gestión de los servicios lingüísticos, la capacitación de oficiales de idiomas de nivel inicial, la reorganización de los servicios de apoyo, la mayor versatilidad del personal y la asignación de fondos adicionales provenientes de otras fuentes de la OACI, o de economías realizadas por una mayor eficiencia en Idiomas y Publicaciones.

18.3 En la nota A40-WP/451, presentada por Paraguay, apoyada por los Estados miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC)¹ y por la Comunidad de Autoridades de Aviación Civil Luso parlantes² (CAACL)³, se subrayaba que la falta de disponibilidad de algunas publicaciones y documentos de la OACI, específicamente los manuales y circulares, en todos los idiomas oficiales está siendo un impedimento para el acceso de los Estados miembros a la información y adquisición de conocimientos, y que la Organización debía esforzarse por dar una respuesta dinámica a las necesidades de traducción e interpretación. En la nota también se hacía énfasis en la importancia del multilingüismo, dado que la Organización se ocupaba de los marcos regulatorios y las normas de la aviación civil. Se concluía afirmando que era indispensable que la OACI proporcionara servicios de idiomas de alta calidad a los Estados miembros en todos los idiomas oficiales, sin hacer excepción alguna en los diversos medios de comunicación y/o difusión de información que estableciera la Organización para alcanzar sus objetivos, teniendo en consideración que un adecuado servicio indudablemente contribuye primordialmente para el logro de esos objetivos así como apoyo de la Organización a la traducción e interpretación de los Estados luso-parlantes.

18.4 En la nota A40-WP/464, presentada por la Federación de Rusia, se recordaba que el 37º período de sesiones de la Asamblea había adoptado por unanimidad la Resolución A37-25: “Política de la OACI sobre los servicios de idiomas”, en la cual se reconocía que los servicios de idiomas eran parte integrante de todos los programas de la OACI y que eran esenciales para alcanzar todos los objetivos estratégicos de la Organización y para la aplicación de los SARPS y PANS. De ahí la necesidad de que la Organización contara con suficiente personal con las aptitudes técnicas necesarias para asegurar la uniformidad de su base de conocimientos. Se deploraba el hecho de que algunos documentos no estuvieran disponibles en todos los idiomas y que algunas reuniones se celebraran en inglés únicamente. El multilingüismo debía considerarse por lo tanto como un factor importante para la comunicación armoniosa entre las naciones y como una inversión en el desarrollo de un sistema de aviación civil seguro, protegido y confiable.

¹ Argentina, Aruba, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)

² Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Portugal, Santo Tomé y Príncipe y Timor-Leste

³ Comunidade das Autoridades de Aviação Civil Lusófonas (CAACL)

18.5 El Comité tomó nota del informe del Consejo así como de las notas presentadas por los Estados.

18.6 El Comité hizo énfasis en que el multilingüismo es un principio fundamental para alcanzar las metas de la OACI de conformidad con la Resolución A37-25 de la Asamblea. Los servicios de idiomas eran parte integral de todos los programas de la OACI y esenciales para alcanzar todos los objetivos estratégicos de la Organización y para la aplicación de los SARPS y PANS. Más aún, los servicios de idiomas eran un requisito fundamental de la iniciativa Ningún país se queda atrás (NCLB) y de las comunicaciones de la OACI con los Estados miembros.

18.7 Asimismo tomó nota de que la Secretaría de la OACI había respaldado plenamente el multilingüismo como un objetivo principal de la Organización, y de que se habían implementado varias iniciativas para aumentar la eficiencia de la prestación de los servicios de idiomas. Entre las nuevas iniciativas que se preveían para el siguiente trienio figuraban la elaboración de una estrategia integral para la promoción del multilingüismo en la Organización, con miras a prestar servicios de idiomas de calidad en forma oportuna y eficiente, y a reforzar las capacidades de los servicios de idiomas tanto en la Sede como en las Oficinas regionales. La estrategia estimularía además el uso de tecnologías innovadoras y las mejores prácticas de la ONU para la gestión de la carga de trabajo, y aumentaría la calidad y la eficiencia.

18.8 El Comité tomó nota de que, para garantizar el multilingüismo, el proyecto de presupuesto propuesto preveía el mismo nivel de servicios de idiomas que en el trienio en curso, siempre que se respetara la capacidad establecida, y que las medidas de eficiencia aprobadas por el Consejo en su 208º período de sesiones para el presupuesto vigente (C-DEC 208/5, mayo de 2016) siguieran aplicándose en 2020-2022. No obstante, algunos Estados indicaron que las deliberaciones sobre el presupuesto futuro debían centrarse, no en la reducción de los servicios de idiomas, sino en encontrar un mejor equilibrio para un uso más eficiente de los recursos asignados a los servicios de idiomas.

18.9 Muchos Estados miembros tomaron la palabra para apoyar el multilingüismo como principio fundamental para alcanzar las metas de la OACI. Subrayaron que el multilingüismo era un requisito transversal para la eficiencia y la transparencia en el trabajo de la Organización, tanto política como operacionalmente, así como un pilar fundamental del multilateralismo. Era crucial en las comunicaciones con los Estados miembros, y entre éstos, para lograr el progreso de la iniciativa NCLB. Otros Estados destacaron la necesidad de contar oportunamente con documentación de calidad de la OACI, en todos los idiomas de trabajo, no sólo la relacionada con SARPS, PANS, la seguridad operacional y la seguridad de la aviación, sino también los textos de orientación necesarios para el cumplimiento de los SARPS, para lo cual se consideró la importancia de priorizar a esta cuestión en el presupuesto del trienio 2023-2025. Se observó también que el multilingüismo no debía considerarse únicamente como un costo para la Organización sino como una inversión para el desarrollo de un sistema de aviación civil mundial seguro y protegido.

18.10 Varios Estados solicitaron que se agregara el portugués como idioma de trabajo para reforzar el trabajo y las comunicaciones de la OACI con los países luso parlantes. La Secretaría tomó nota de la solicitud, pero señaló la dificultad de considerarla en el contexto de las restricciones presupuestarias. Destacando los constantes esfuerzos por optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, la Secretaría agregó que podían explorarse otros mecanismos para patrocinar la traducción de publicaciones de la OACI y la interpretación en las reuniones de la OACI sobre la base de recuperación de costos. También eran bienvenidas las contribuciones voluntarias de Estados miembros en forma de adscripción de especialistas en idiomas y apoyo a proyectos especiales.

18.11 Tras considerar las notas A40-WP/62, WP/451 y WP/464, a la luz de las deliberaciones y reconociendo el multilingüismo como un principio fundamental para alcanzar las metas de la OACI, el Comité recomendó que la Asamblea:

- a) pida al Consejo que siga de cerca la aplicación de las políticas y decisiones que haya adoptado para mejorar la eficiencia y la efectividad de los servicios de idiomas;
- b) pida a la Secretaria General que diseñe una estrategia integral para la promoción del multilingüismo en la Organización, con miras a prestar servicios de idiomas de calidad en forma oportuna y eficiente, reforzando las capacidades de los servicios de idiomas tanto en la Sede como en las Oficinas regionales; y
- c) inste a los Estados miembros a que colaboren activamente con la Secretaría de la OACI para promover el multilingüismo como parte integral de los programas y actividades de la Organización.